LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA

Su Beneplácito a la web cultural **"Puntos de Fuga"**, en tanto medio digital joven e independiente, por su sostenido aporte al fortalecimiento del ecosistema cultural cordobés, a la difusión, análisis y promoción de las producciones artísticas provinciales, y por su valiosa labor en el desarrollo del periodismo cultural independiente; **cuya creadora y directora es la periodista Guillermina Delupi**, a quien asimismo se reconoce por su compromiso con el ejercicio profesional del periodismo cultural, su contribución a la construcción de una mirada crítica contemporánea y su rol en la formación y ampliación de públicos.

FUNDAMENTOS

En el entramado cultural contemporáneo, los medios especializados desempeñan un rol estratégico en la circulación de bienes simbólicos, la construcción de sentido y la consolidación de audiencias críticas. En este marco, los medios digitales jóvenes y emergentes adquieren una relevancia particular al introducir nuevas dinámicas de producción, distribución y consumo de contenidos culturales, ampliando los márgenes tradicionales del periodismo y generando formatos más flexibles, accesibles e innovadores.

En particular, el periodismo cultural independiente se constituye como un actor clave dentro de este ecosistema, al sostener —frecuentemente en condiciones de autogestión y con recursos limitados— espacios de análisis, difusión y reflexión que no siempre encuentran lugar en los circuitos masivos de comunicación. Estas iniciativas no solo diversifican las voces disponibles, sino que también fortalecen el carácter democrático del campo cultural.

En este contexto, la plataforma digital **"Puntos de Fuga"**, en tanto medio joven e independiente, se ha consolidado como un espacio de referencia en la escena cultural cordobesa, contribuyendo de manera sostenida a la visibilización de artistas, proyectos autogestivos, instituciones y políticas culturales, y generando un puente dinámico entre la producción artística y la ciudadanía.

Su labor excede la mera cobertura de agenda: el medio construye un archivo crítico de la producción cultural contemporánea, documentando procesos, tendencias y transformaciones del campo artístico local. De este modo, no solo difunde contenidos, sino que también aporta a la construcción de memoria cultural y al fortalecimiento de una identidad artística situada, incorporando miradas renovadoras propias de las nuevas generaciones del periodismo.

Cabe destacar que este tipo de experiencias emergentes resultan fundamentales para el desarrollo del ecosistema cultural, en tanto promueven la pluralidad de voces, amplían los circuitos de circulación y contribuyen a democratizar el acceso a la información cultural. Asimismo, favorecen la construcción de nuevas audiencias, especialmente entre sectores jóvenes, generando vínculos más directos y horizontales con la comunidad.

En ese proceso, resulta central la labor de la periodista Guillermina Delupi, cuya trayectoria en el periodismo cultural ha permitido no solo sostener en el tiempo un proyecto independiente de calidad, sino también consolidar una propuesta editorial con identidad propia, basada en el rigor, la sensibilidad crítica y el compromiso con la escena cultural local.

Su trabajo no se limita a la producción de contenidos, sino que implica una tarea sostenida de mediación cultural, formación de públicos y acompañamiento de nuevas expresiones artísticas, fortaleciendo un espacio que articula información, reflexión y comunidad desde una lógica contemporánea y accesible.

Reconocer institucionalmente a "Puntos de Fuga" y a su creadora implica valorar el esfuerzo, la innovación y la persistencia que demanda sostener un medio digital joven e independiente, así como destacar el rol del periodismo cultural como herramienta clave para la democratización del acceso a la cultura, la construcción de memoria colectiva y el fortalecimiento de la vida democrática.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith
- Gispert, Walter Oscar
- Peirone, Juan Pablo

- Molina, Victor Eduardo
- Contrera, Ines Mercedes
- Bisotto, Graciela Maria
- Acuña, Karen Belen



ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA



GISPERT WALTER OSCAR
LEGISLADOR



PEIRONE JUAN PABLO
LEGISLADOR



MOLINA VÍCTOR EDUARDO
LEGISLADOR



CONTRERA INÉS MERCEDES
LEGISLADORA



BISOTTO GRACIELA MARÍA
LEGISLADORA



ACUÑA KAREN BELÉN
LEGISLADORA

Descargado el Miércoles 13 de Mayo de 2026 - 01:44 hs